

## Junta Estatal del Control de los Recursos de Agua

### Reunión por video y teleconferencia durante la emergencia COVID-19

Esta reunión se realizará solamente a distancia debido a la emergencia COVID-19 y las Órdenes Ejecutivas del Gobernador, las cuales limitan las agrupaciones públicas y requieren el distanciamiento social a fin de proteger la salud pública.

### Anuncio de Reunión Pública

#### Identificación de un Administrador para el Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroquieta 7 de abril de 2021 a las 6 p.m.

La Junta Estatal del Control de los Recursos de Agua (la Junta Estatal) lo invita a participar de una reunión informativa sobre la Agencia de Gestión de Recursos (RMA, *Resource Management Agency*) del Condado de Tulare como un posible administrador para el Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroquieta (el Distrito). Un administrador es la persona o entidad designada para gestionar, de manera parcial o total, un sistema de agua determinado a fin de proporcionar el suministro adecuado de agua potable segura y asequible. El propósito de esta reunión es informar sobre lo siguiente:

- El estado actual del agua potable del Distrito de Servicios Comunitarios de East Oroquieta.
- El propósito y la función de un administrador.
- Las competencias del administrador, el marco de su cometido, y cualquier conflicto de interés.

Durante la reunión, el público tendrá la oportunidad de formular preguntas y presentar sus comentarios. Asimismo, el público podrá enviar sus preguntas y comentarios hasta el **14 de abril de 2021**. A continuación de la sección titulada Logística de la Reunión aparece información de contexto sobre el proceso y el administrador propuesto.

### LOGÍSTICA DE LA REUNIÓN

- Para participar en esta reunión pública en **INGLÉS**:
  - Para participar **en inglés por teléfono**, llame al número **1 (669) 900-9128** y siga las indicaciones. Cuando se le indique, ingrese la clave para la reunión: **990 2912 5591**.
  - Si desea participar de la reunión **en inglés por la plataforma Zoom** (no es necesario inscribirse con antelación para participar de la reunión): [http://bit.ly/SWRCB\\_EastOroquieta](http://bit.ly/SWRCB_EastOroquieta)
- Para participar en esta reunión pública en **ESPAÑOL**:
  - Para participar **en español por teléfono**, llame al número **(916) 255-4069**. No se necesita clave.
  - Si desea participar de la reunión **en español por la plataforma Zoom** (no es necesario inscribirse con antelación para participar de la reunión): [http://bit.ly/SWRCB\\_EastOroquieta](http://bit.ly/SWRCB_EastOroquieta)
    - En el menú de interpretación, identificado por el ícono de un globo terráqueo, seleccione el canal para el idioma español.

### SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS

El servicio de interpretación en español estará disponible para la reunión. Si tiene preguntas con respecto al servicio de interpretación de idiomas o para solicitar dicho servicio en otro idioma que no sea el español, por favor comuníquese con Marina Pérez al número (916) 322-4265.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | EILEEN SOBECK, EXECUTIVE DIRECTOR

## ACCESIBILIDAD

Usuarios de los dispositivos de telecomunicaciones para sordos (TDD, *telecommunications device for the deaf*) pueden comunicarse con el servicio de retransmisión de California (*California Relay Service*) al número (800) 735-2929 o la línea de voz al (800) 735-2922.

## MATERIALES PARA LA REUNIÓN

Para recibir los materiales de la reunión antes de la fecha programada para la misma, por favor inscríbase.

- Inscríbase para participar de esta reunión en: [http://bit.ly/Updates\\_EastOrosi](http://bit.ly/Updates_EastOrosi)

Los materiales de la reunión y los detalles para participar a distancia serán enviados por correo electrónico antes de la fecha de la reunión a los participantes inscritos. Los materiales también estarán disponibles en: [https://bit.ly/DDW\\_AdminWebsite](https://bit.ly/DDW_AdminWebsite).

## CÓMO ENVIAR SUS COMENTARIOS

Por correo postal: Caitlin Juárez  
State Water Resources Control Board – Division of Drinking Water  
265 W Bullard Avenue Suite 101 Fresno, CA 93704

Por correo electrónico: [DDW-Administrator@Waterboards.ca.gov](mailto:DDW-Administrator@Waterboards.ca.gov)

## CONTEXTO

El 10 de septiembre de 2020, la Junta Estatal del Agua tomó el primer paso para designar al Distrito como un sistema de agua necesitado de un administrador debido a que dicho sistema no ha suministrado, de manera constante, el abastecimiento adecuado de agua potable segura y económica a sus consumidores. En 2015, al Distrito se le impuso una orden de cumplimiento por exceder los niveles máximos de contaminación (MCL, por sus siglas en inglés) permisibles de nitrato. El Distrito tiene dificultades con respecto a sus capacidades técnicas, directivas y financieras, lo cual obstaculiza el funcionamiento adecuado de un sistema de agua público. Asimismo, el 27 de octubre de 2020, la Junta Estatal del Agua emitió un orden de consolidación obligatoria para asegurar que el Distrito recibiera agua potable conforme con las normas.

La Junta Estatal del Agua propone designar un administrador para que gestione las operaciones del sistema de agua del Distrito. Todas las medidas implementadas por un administrador deben beneficiar los intereses de la comunidad abastecida por el sistema de agua y deben incluir:

- La formulación de una estructura de acceso a un suministro de agua potable segura y asequible.
- La celebración de reuniones públicas a realizarse por lo menos cada tres meses.

Todo cliente abonado, inquilino o propietario quien reciba agua de un sistema de agua determinado puede solicitar que la Junta Estatal del Agua revierta o modifique las decisiones del administrador, así como solicitar su reemplazo.

## Información sobre el administrador propuesto

**NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:** Se ha identificado a RMA del Condado de Tulare como un candidato viable al nombramiento de administrador para el Distrito de Servicios Comunitarios de East Orosi. Sus competencias incluyen:

- Aproximadamente 30 años de experiencia en el diseño, operaciones y mantenimiento de sistemas comunitarios de agua y sistemas de aguas residuales.
- La gestión exitosa de varios proyectos de agua potable y consolidaciones. Dichas consolidaciones incluyen la conexión de sistemas comunitarios pequeños de agua y de pozos domésticos privados con sistemas comunitarios grandes de agua.

- Su cuerpo de personal incluye 13 ingenieros profesionales acreditados, 3 topógrafos profesionales y 3 operadores acreditados en la distribución de agua.

**MARCO DE RESPONSABILIDADES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** Éste será un administrador con Autoridad Total conforme a lo descrito en el Manual de Política del Administrador, disponible por internet en [http://bit.ly/SAFER\\_administrator\\_handbook](http://bit.ly/SAFER_administrator_handbook).

**CONFLICTO DE INTERÉS :** Hasta la fecha, la Junta Estatal del Agua no ha hallado, ni la organización RMA del Condado de Tulare ha reportado, ningún conflicto de interés. En caso de que en algún momento se propusiera una acción que pudiera crear un conflicto de interés, el administrador tendrá la obligación de notificar a la Junta Estatal del Agua de dicho conflicto, así como a todo cliente abonado, inquilino y propietario quien reciba servicios del sistema de agua designado. Dicha notificación deberá ser presentada por escrito y 30 días antes de proceder con la acción en cuestión.

**PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN:** Comuníquese con Caitlin Juárez al número (559) 447-3395 o por correo electrónico a: [ddw-administrator@waterboards.ca.gov](mailto:ddw-administrator@waterboards.ca.gov) . También puede visitar la página web de la Junta Estatal en: [https://bit.ly/DDW\\_AdminWebsite](https://bit.ly/DDW_AdminWebsite)